



Resolución Gerencial N° 030-2009-Gobierno Regional del Callao/GA

Callao, 18 FEB. 2009

VISTOS:

La Resolución Gerencial N° 466-2008-Gobierno Regional del Callao/GA de fecha 24 de diciembre del 2008, y Resolución Directoral N° 003-2009-EF/76.01 de fecha 8 de enero del 2009;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 466-2008-Gobierno Regional del Callao/GA de fecha 24 de diciembre del 2008, se resolvió reconocer como crédito devengado, el pago a favor del consultor **VERA CAPURRO GILBERTO**, por el importe de **S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles)**, que no se canceló en el ejercicio 2008;

Que, la Resolución Directoral N° 003-2009-EF/76.01 de fecha 8 de enero del 2009, resuelve aprobar modificatorias al Clasificador de Ingresos y al Clasificador de Gastos, así como a la Directiva N° 003-2007-EF/76.01;

Que, en consecuencia, resulta necesario disponer la actualización de la Resolución Gerencial N° 466-2008-Gobierno Regional del Callao/GA de fecha 24 de diciembre del 2008, en la parte correspondiente a los clasificadores de gasto en concordancia con los nuevos clasificadores presupuestarios aprobados;

Que, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial afecte al Presupuesto Institucional del presente año fiscal, en la Específica del Gasto correspondiente y acorde con los nuevos clasificadores de ingresos y gastos aprobados con Resolución Directoral N° 003-2009-EF/76.01 de fecha 8 de enero del 2009;

Que, en virtud de las atribuciones que confiere, el artículo 58º y sus numerales 3, 5 y 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006 de fecha 11 de marzo del 2008 y la Resolución Ejecutiva Regional 252-2008, en su artículo cuarto, numeral 7, contando con la conformidad y visto bueno de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Oficina de Construcción;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACTUALIZAR la específica del gasto de la Resolución Gerencial N° 466-2008-Gobierno Regional del Callao/GA, de fecha 24 de diciembre del 2008 a favor del consultor **VERA CAPURRO GILBERTO** de conformidad al nuevo clasificador aprobado mediante Resolución Directoral N° 003-2009-EF/76.01 de fecha 8 de enero del 2009.

Artículo Segundo.- QUEDESE inalterable los demás considerandos de la Resolución Gerencial N° 466-2008-Gobierno Regional del Callao/GA.

Artículo Tercero.- ENCARGAR, a la Oficina de Contabilidad, y a la Oficina de Tesorería el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EDIL MARIO SIIZA CRASSINELLI
Presidente de Administración